

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 70

5 de setiembre de 2022

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ JURAMENTO.....	4
Presta juramento para ocupar el cargo de edil departamental el señor Víctor Fajardo.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
La Junta Departamental vota la licencia solicitada por la señora Intendente Ana Bentaberry por los días 8 y 9 de setiembre de 2022.	
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Se vota la solicitud de licencia del señor Edil Gerardo Viña desde el 5 de setiembre y por tiempo indeterminado.	
Solicitada por la señora Edila María Fernanda Castro, desde el 8 de agosto hasta el 8 de setiembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
◆ RENUNCIA.....	6
Se acepta la renuncia presentada por la señora Edila Valentina Ausán.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Próximas Marchas por la Diversidad en Libertad y San José de Mayo..... 6	
Cuarenta años de AJUPEN..... 7	
Exposiciones de la señora Edila Lorena Saavedra.	
Vecinos de COPISUR solicitan medidas que obliguen a reducir la velocidad en un pasaje que se habilitó..... 7	
Vecinos de COPISUR solicitan la instalación de picos de luz..... 8	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
Que se le realice un reconocimiento al Club Atlético Central..... 8	
Recorrida por diferentes obras que se hicieron en nuestra ciudad..... 8	
Reacondicionamiento de la calle Chaná..... 9	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
Playa Pascual: que se abra la bajada a la playa a la altura de la calle H..... 9	
Exposición del señor Edil Carlos Ribeiro.	
Vecinos de la ciudad de Libertad solicitan mayor iluminación y limpieza de cunetas en el camino A la Valenciana..... 9	
Se solicita la instalación de dos radares de velocidad próximo a la Escuela 35..... 10	
Exposiciones del señor Edil Claudio Parodi.	
Aspiraciones del colectivo Unidos por la Cultura..... 10	
Día Internacional de la Mujer Indígena..... 11	
Exposiciones de la señora Edila Delia Rodríguez.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
APARTADO I. Aprobación de actas..... 11	
Se votan por unanimidad el Acta 68 de la sesión ordinaria del 15 de agosto de 2022.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 11	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior..... 11	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras..... 11	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-3. Se sanciona el Decreto 3233.	
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	13
◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....	15



ACTA 70

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO**..... **15**
Solicitado por el señor Edil Walter Faggiani, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:22.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**..... **15**
Es la hora 21:36.
- APARTADO V. Mociones urgentes**..... **16**
No se presentan.
- APARTADO VI. Mociones con proyectos de decreto**..... **16**
No se presentan.
- APARTADO VII. Mociones simples**..... **16**
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Mario Guerra para que se promueva un llamado entre alumnos de la Escuela 22, a efectos de que Villa María tenga su propia bandera, en la que esté representado el espíritu, pujanza y grandeza de su gente. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO**..... **17**
Solicitado por el señor Edil Daniel Blanco, por el término de cinco minutos. Es la hora 21:56.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**..... **17**
Es la hora 22:02.
SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Walter Faggiani para exponer en sala diversas propuestas para pasar a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura del Cuerpo. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO**..... **20**
Solicitado por la señora Edila Sofía Mansilla, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:20.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**..... **20**
Es la hora 22:30.
TERCERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Daniel Blanco para exponer en sala sobre el tema de los servicios en la ciudad de San José de Mayo. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**..... **28**
Es la hora 22:50.
- ◆ **ANEXO**..... **29**



◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cinco de setiembre de dos mil veintidós, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Gonzalo Simone

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Víctor Fajardo, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Ana Ackermann, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, José Hodel, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Lorena Saavedra, Ana Piñeyría, Delia Rodríguez, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Mariela Peláez, Estela Álvarez y Alfredo Lago.

Faltan, con aviso, Luis Eduardo Odriozola y Ana María Cardozo; **con licencia,** los señores Ediles Melissa Hornes, Mauro Daveri, Mikaela López, Ernesto Ubal, Martín Atilio, Gerardo Viña y Roberto Rossi.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Asisten, como invitados, el Diputado Rubén Bacigalupe; el Secretario General de la Intendencia Dr. Sebastián Ferrero; la Alcaldesa de Ciudad del Plata, señora Marianita Fonseca, y los Concejales de Ciudad del Plata Denis Hornos, Martín Maldonado y Richard Mariani.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 070/2022.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles. Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:00).

◆ JURAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de comenzar con el tratamiento del orden del día, procederé a tomarle el juramento de estilo para ocupar el

cargo de edil departamental al señor Víctor Fajardo, a quien invito a ingresar a sala.

(Ingresa a sala el señor Víctor Fajardo).

Invito a los presentes a ponernos de pie.

(Los presentes en la sala y los asistentes a la barra se ponen de pie).

Señor Víctor Fajardo: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR VÍCTOR FAJARDO. Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental-

SEÑOR VÍCTOR FAJARDO. Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo prestado el juramento de estilo, queda incorporado al Cuerpo. ¡Felicitaciones, señor edil! ¡Bienvenido!

(Aplausos).

Continuamos con el orden del día.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 210/2022, al que se adjunta la exposición del señor Edil Federico Martínez referente al tema suicidio adolescente. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
2. Junta Departamental Flores remite el Oficio 524/2022, al que se adjunta exposición del señor Edil Sergio Pérez en repudio a pintadas aparecidas en la fachada del hogar del Presidente del CODICEN¹ profesor Robert Silva. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
3. Nota presentada por alumnos de la Escuela 35 en la actividad Sea Edil por un Día, en la que se propone la creación de una miniterminal de ómnibus y una peatonal para la ciudad de Libertad, y el mantenimiento de los juegos del Parque Clauzolles. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

4. Nota presentada por alumnos de la Escuela 35 en la actividad Sea Edil por un Día, en la que se propone la creación de un portal digital de Libertad. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Turismo y Deporte.

5. Nota presentada por alumnos de la Escuela 35 en la actividad Sea Edil por un Día en la que se propone hacerle un reconocimiento a la señora Alma del Campo. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

6. Nota presentada por alumnos de la Escuela 35 en la actividad Sea Edil por un Día, en la que se solicita que se nombre una calle de Libertad «Toto Portillo». (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

7. MTOP² remite el Oficio 3564/2021 acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edila Ana Ackermann, referente a la solicitud de paradas de ómnibus con garitas en la Ruta N.º 3 en la zona de Chamizo. (Hay repartido).

A conocimiento de la señora edila suplente.

8. Municipio de Rodríguez remite una nota por la que se solicita autorización para instalar un memorial en el frente del cementerio local en homenaje a Santiago Rodríguez. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

9. Intendencia de San José remite el Expediente 4123/2022, Oficio 1233/2022, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al libro Aprendizaje emprendedor desde Educación Inicial hasta siempre. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

10. Intendencia de San José remite el Expediente 4082/2022, Oficio 1234/2022, al que se adjunta un proyecto de decreto para categorizar como suburbano el padrón 4798, ubicado en la 5.ª Sección Catastral del departamento. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día se han presentado tres oficios de la Intendencia de San José. Secretaría les comienza a dar lectura.

(Se lee).

OFICIO 1236/2022

San José, 1.º de setiembre de 2022.

Sr. Presidente
de la Junta Departamental
Edil Dr. Gonzalo SIMONE
Presente

De nuestra mayor consideración:

Con motivo de dar respuesta a la invitación recibida desde el Ministerio de Finanzas de Córdoba, Argentina, desde el Congreso de Intendentes, se me remitió invitación para integrar el grupo junto a representantes de la OPP³ viajarán en misión oficial, a efectos de explorar en conjunto oportunidades de mejora en la gestión.

Por lo expuesto, informo a la Junta Departamental que estaré viajando a la República Argentina los días 8 y 9 de setiembre de 2022.

Por tratarse de temas positivos para la gestión, entiendo conveniente aceptar la invitación, razón por la cual solicito a la Junta Departamental me otorgue licencia por esos dos días y convoque al suplente respectivo.

Saludan a usted y demás Sres. Ediles muy atentamente.

Cra. Ana María BENTABERRI
Intendente

Dr. Sebastián FERRERO
Secretario General

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la solicitud de licencia realizada por la señora Intendente.

(Se vota).

29 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarios y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 29/08/2022. Faltan con aviso los señores Ediles Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez y Gabriela Muñoz.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 31/08/2022. Falta con aviso la señora Edil (S) Mónica Viera.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentó una solicitud de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).



San José, 5 de setiembre de 2022

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia a partir del 5 de setiembre y por tiempo indeterminado por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Edil Gerardo Viña
Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ RENUNCIA

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a una nota de renuncia que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 5 de setiembre de 2022.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por intermedio de esta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5.º de la Ley 9.515, presento a usted renuncia indeclinable, por motivos estrictamente personales, al cargo de suplente de edil para la que fui proclamada por Acta n.º 2752/2020 de la Junta Electoral de San José de fecha 6 de octubre de 2020.

Quiero aprovechar para extender a usted, a los compañeros ediles y funcionarios de ese Cuerpo Legislativo un saludo especial.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Valentina Ausán Ithurralde
OAB 6590

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la renuncia al cargo de edila departamental de la señora Edila Valentina Ausán. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

◆ Próximas Marchas por la Diversidad en Libertad y San José de Mayo

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

Al igual que en una media hora previa de setiembre del año pasado, voy a referirme al Mes de la Diversidad. Este año he pensado mucho en que nos merecemos un San José diverso, que avance en derechos y construya un hábitat de ciudadanía integral e integradora, donde todos y todas podamos «SER» —con mayúscula—.

Muchos tuvieron que irse de su pueblo y de su ciudad, como le pasa a la mayoría de la población LGTBIQ+⁴ en comunidades pequeñas, donde los colores resaltan más y es más masiva la discriminación. Este año se nos fue un compañero joven, militante de sus derechos, que tomó la peor de las decisiones, lo que nos interpela acerca de dónde estábamos cuando eso pasó. Querido Josué: el homenaje de tus compañeros y compañeras es el compromiso de seguir haciendo posible que la visibilidad no sea invisibilizada.

Hoy, Fernando Frontán, en su reconocimiento como ciudadano ilustre por la Intendencia de Montevideo, nos decía: «¿Hay igualdad sin visibilidad?» Y, muy firmemente, contestaba: «No. No la hay». Fernando, junto a Diana Mines, fue reconocido como ciudadano ilustre hoy, a treinta años de la primera reunión de la comunidad LGTBIQ+ en una plaza de Montevideo. ¿Por qué no hacer esto en San José, reconociendo a nuestros josefinos y josefinas?

Fernando fue el primer panelista abiertamente homosexual de la televisión abierta y activista por los derechos de la diversidad de la juventud. Lo echaron de un colegio donde trabajaba como docente, y allí comenzó su vida militante. Es más, agradece a quienes lo echaron, porque fue en ese

momento que comenzó a ser militante. Debutó en televisión en el programa *El reloj*, en 1997. Fue parte de *Debate abierto*, en el 2002. Estuvo en *Esta boca es mía* y, actualmente, en *Polémica en el bar*. Asimismo, trabaja en la Comunidad Terapéutica Bethania en la recuperación de adictos.

Quiero mencionar también a otra maragata ilustre, Paula Braccio, que fue presidenta del Movimiento de Integración LGTBIQ+, activista por la Ley Integral para Personas Trans, por la cual debatió y dio gran visibilidad a la realidad de la comunidad trans desde sus propios testimonios y vivencias.

Ambos alzaron la voz en épocas en que los «clósets» eran más herméticos e impenetrables. Alzaron su voz a riesgos muy grandes de existencia y discriminación. Alzaron su voz cuando había carteles solitarios sin gente y no marchas alegres y multitudinarias como las que tenemos hoy. Es por eso que, como josefinos y josefinas, los tenemos que convocar, traerlos a nuestro pago, y reconocerlos y congratularlos por lo que hacen y por lo que «SON» —con mayúscula—.

Nuestra Mesa de Género y Diversidad, nuestra Junta Departamental, ámbitos que están revisando prácticas y realizando propuestas, deberían recibirlos y hacerles un merecido reconocimiento. ¡Qué mejor que estos ámbitos recojan sus saberes! El 10 de setiembre en Libertad, y el 27 de setiembre en San José de Mayo, se realizarán las marchas que dan visibilidad, alegría y color a este movimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de Género y Diversidad Departamental; a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación; a la Red LGTBIQ+ de San José, a Fernando Frontán y a Paula Braccio, y a la prensa.

◆ Cuarenta años de AJUPEN

En otro orden de cosas, señor Presidente, AJUPEN⁵ celebró ayer, en la plaza Artigas, sus cuarenta años. Fue un gran momento de celebración y de encuentro, con un marco de público muy importante, con más de veinte talleres que expusieron su quehacer cotidiano y su producción.

Allí se resumió todo lo que AJUPEN brinda a sus asociados, en una colaboración plena de color, de alegría y de mucho encuentro. La verdad es que, a pesar de que se jugaba el clásico de fútbol, hubo una convocatoria multitudinaria. Lamento no poder mostrar en fotos lo que fue la jornada de ayer, pues el marco fue espectacular.

La Comisión Directiva de AJUPEN, integrada por Juana Cecilia, como presidenta;

Reina Porley, como vicepresidenta; Néstor Bentancor, como secretario, y por Pelusa, María de los Angeles Gutiérrez, como su secretaria administrativa, nos congraciaron con reconocimientos a los que allí trabajamos, a talleristas, a docentes, y estuvieron en todos los detalles de una jornada que colmó con todas las expectativas de los que allí concurríamos.

Esta actividad también me dejó pensando en que existe una Mesa del Adulto Mayor, que se integran entre sí, pero qué bueno sería que todos esos talleres se coordinaran entre los que están en un espacio y los que están en otro, para que, cuando uno cierra por vacaciones, el otro esté abierto, para que se complementen y los adultos mayores tengan una actividad integral a lo largo de todo el año.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Directiva de AJUPEN y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ Vecinos de COPISUR solicitan medidas que obliguen a reducir la velocidad en un pasaje que se habilitó

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos y todas.

En primer lugar, voy a hacer referencia a un tema planteado por vecinos de la ciudad de San José de Mayo vinculado a la cooperativa de viviendas COPISUR⁶, ubicada detrás de la cancha del Club Nacional de Fútbol de San José, en el parqueizado, cerca de la cancha de la Institución Atlética Río Negro.

En esa cooperativa viven treinta familias, en las que, obviamente, hay una importante cantidad de niños. Recientemente, el Ejecutivo Departamental decidió abrir un pasaje que une ese barrio con el de las viviendas del SIAV⁷, en el Parque Rodó, donde hay un salto de vía que históricamente ha estado cerrado para la circulación de vehículos.

Esto ha generado preocupación en las familias de la cooperativa de viviendas en función de que, al haber estado siempre cerrado, los niños, obviamente, hacían uso de la calle para jugar, entre otros espacios. Sabemos que no es lo correcto y estamos de acuerdo con la apertura, y los vecinos también lo están porque integra los dos barrios y, si este pasaje no se hubiera abierto, habría que hacer

una vuelta muy grande para circular de uno a otro.

No obstante, los vecinos plantean que como las condiciones permiten que los vehículos pasen a alta velocidad por allí, o cuando hacen la bajadita del salto de vía y, además, al tener poca visibilidad al momento de descender la pendiente, se genera el riesgo de que haya algún niño y no pueda ser visto. Por lo tanto, solicitan algún tipo de medida, aunque sea la instalación de cartelería o de alguna lomada. En realidad, lo mejor sería que los técnicos definieran qué medida se debería aplicar a los efectos de alertar sobre esa situación y que paulatinamente se fuera corrigiendo antes de que se genere algún tipo de accidente que después podamos lamentar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos de COPISUR solicitan la instalación de picos de luz**

En segundo lugar, señor Presidente, los vecinos de la cooperativa de viviendas COPISUR nos plantearon una situación vinculada al alumbrado público, y es que en las inmediaciones de la cooperativa solo hay un pico de luz.

Cada casa de esta cooperativa paga Tasa de Alumbrado Público, que todos sabemos que no se paga por padrón, sino por contador de vivienda. Por lo tanto, por ese pico de luz la Intendencia está recaudando, aproximadamente, siete mil pesos, y hay una carencia bastante importante de alumbrado público en la zona. Creemos que este debe ser de los picos de luz más caros de la ciudad de San José de Mayo.

El concepto de tasa se define en función de la prestación del servicio que se presta. En este caso, la prestación de servicio es relativamente baja en función del servicio que reciben los vecinos, quienes plantean la instalación de mayor cantidad de picos de luz, buscando así evitar algún tipo de problemas que ya han tenido. Ya han tenido problema de robos y hurtos en las inmediaciones de la cooperativa, lo que, evidentemente, genera una sensación de inseguridad, más allá de todos los inconvenientes que genera la falta de alumbrado público.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Que se le realice un reconocimiento al Club Atlético Central**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que cuando el Club Atlético Central, equipo del cual soy hincha, obtuvo la Cuarta Copa Nacional de Clubes, solicité que se le hiciera un merecido homenaje.

Como dice el refrán: «Al que no le guste la sopa, ¡dos platos!». Es por eso que, en su presidencia, voy a volver a solicitar, señor Presidente, que se haga un nuevo reconocimiento al Club Atlético Central por haber logrado obtener la Quinta Copa Nacional de Clubes. De ser posible, que se haga en conjunto con el Ejecutivo Departamental para que no suceda como cuando homenajeamos a la Selección Mayor de Fútbol de San José por haber ganado la Copa Nacional de Selecciones. En esa oportunidad, le hicimos un homenaje en esta Casa y después se le hizo otro en el Espacio Cultural, y fue un lunes casi a la misma hora en la que sesionaba la Junta Departamental.

¿Por qué solicito que se haga un reconocimiento? Porque no vamos a obligar a venir a una sesión extraordinaria a ediles que, tal vez, no quieran estar presentes, por diferentes motivos, ese día. En el anterior homenaje que se hizo yo me encontraba fuera del país y, como no me enteré de que algunos ediles participaron por Zoom, no puede presenciarlo. Por lo tanto, voy a solicitar que se realice un nuevo reconocimiento al Club Atlético Central, en coordinación con el Ejecutivo Departamental, por haber obtenido la Quinta Copa Nacional de Clubes.

Además, cuando finalice la media hora previa, voy a pedir un fuerte aplauso para los jugadores, para el cuerpo técnico, para los dirigentes y para todos los simpatizantes del Club Atlético Central.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación, al Club Atlético Central y a la prensa.

◆ **Recorrida por diferentes obras que se hicieron en nuestra ciudad**

En segundo lugar, señor Presidente, y coincidiendo con lo que planteaba el señor Edil Javier Gutiérrez, quiero decir que el domingo, a eso de las diez de la mañana, recorrimos con la



señora Intendente diferentes obras que se ejecutaron en nuestra ciudad, que fueron compromisos con los vecinos. Por ejemplo, se realizó la apertura de la continuación de la calle Maldonado, que es el pasaje al que hacía referencia el señor Edil Javier Gutiérrez.

Como mencionó el señor edil, se abrió ese pasaje después de muchos años, aunque por un tiempo estuvo abierto y luego se volvió a cerrar. Indudablemente, esa calle es la conexión que tienen dos grandes barrios de la zona y va a favorecer, cuando comiencen las obras en la avenida José Pedro Varela, a que la gente que vive en las viviendas del SIAV y en el barrio del Parque Rodó pueda salir por allí hacia el centro de la ciudad con tranquilidad y con normalidad.

Los vecinos nos plateaban que existe un peligroso salto de vía en ese lugar, al que también hacía referencia el señor Edil Javier Gutiérrez, debido a que cuando los vehículos circulan de norte a sur la bajada es muy pronunciada y se puede generar algún accidente. Además, nos planteaban la falta de alumbrado público. Estas inquietudes las recibimos ayer en la recorrida que hicimos con la señora Intendente y ella se comprometió a tomar medidas a la brevedad.

Lamentablemente, como llegamos fuera de hora, como le sucedió a la señora Edila Lorena Saavedra, no pude solicitar que se mostraran las imágenes en pantalla.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Reacondicionamiento de la calle Chaná**

En tercer lugar, señor Presidente, voy a hacer referencia a otro compromiso asumido en campaña electoral con vecinos de la calle Chaná. Quienes conocen esa calle habrán notado que finaliza en el predio del Batallón de Infantería Mecanizado n.º 6, y que los días de lluvia torrencial el agua pasaba por arriba de esa vía y la deterioraba, lo que le implicaba un interesante gasto al Ejecutivo Departamental en camiones de balasto y en maquinaria vial trabajando para volverla a rellenar. Ese problema se solucionó, porque se hizo un canalón para los desagües, se limpiaron los viejos desagües y se le colocó a la calle capa asfáltica. También se colocaron vallas de seguridad, porque, cuando llueve, como dije, el agua corta esa vía de tránsito.

Reitero, esa fue una obra comprometida a los vecinos, que sería interesante que los medios de prensa la pudieran recorrer.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Ribeiro.

◆ **Playa Pascual: que se abra la bajada a la playa a la altura de la calle H**

EDIL CARLOS RIBEIRO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señoras y señores ediles.

Hoy traigo a sala un pedido de vecinos de Playa Pascual sobre la calle H. Hace catorce años que están solicitando que se abra la bajada hacia la playa, que está llena de escombros y malezas.

También solicitan que se coloque alumbrado público en la calle H desde Juan Zorrilla de San Martín hasta la bajada a la playa, ya que hay quince contadores en casas y por cada uno se les está cobrando a los vecinos la Tasa de Alumbrado y no tienen luz en la calle.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

◆ **Vecinos de la ciudad de Libertad solicitan mayor iluminación y limpieza de cunetas en el camino A la Valenciana**

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

(Se muestran imágenes).

En esta media hora previa, vamos a hacer referencia a dos temas. El primero de ellos refiere a un pedido de algunos vecinos de la ciudad de Libertad. Concretamente, nos comentaron que en el camino A la Valenciana —o «camino Al Cementerio», como le dicen algunos—, ubicado antes de llegar al cementerio, que recorre unos setecientos u ochocientos metros desde la Ruta 1 vieja hasta la continuación de la calle Dr. Luis Morquio, solamente hay un pico de luz sobre esta última calle y, después, hay dos picos de luz que están sobre la Ruta 1 vieja; realmente, el lugar

es «una boca de lobo», como se dice vulgarmente.

También nos comentaron que las cunetas están totalmente tapadas, porque por más que se coloque balastro en las calles, cuando llueve, termina todo en la cuneta, lo que provoca que se desborden.

Ese camino es muy transitado, tanto en el día como en la noche. En la noche, realmente, pasa de todo. Por suerte, la Jefatura de Policía está haciendo algunas recorridas, aunque, luego del cierre del vertedero, se ha aminorado el tránsito de personas que están con ganas de delinquir; esa es la realidad.

Con relación al alumbrado, le solicitan al Ejecutivo Departamental la instalación de algunos picos de luz más, ya que ese camino también es una salida importante para la ciudad Libertad, por la parte de atrás del Parque Clauzolles. En cuanto a la limpieza de las cunetas —que en las imágenes en pantalla se puede ver que hasta hay residuos de poda— le solicitan al Municipio que se haga cargo. Si bien son pocos los vecinos que allí habitan, la zona se está poblando bastante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Se solicita la instalación de dos radares de velocidad próximo a la Escuela 35**

El segundo lugar, señor Presidente, tal vez fuimos muchos políticos a la Escuela 35, pero nosotros fuimos —y en esto le agradezco su buena predisposición— y promovimos una serie de charlas sobre seguridad vial, impartidas por la Policía Caminera, donde surgieron una cantidad de inquietudes de parte de los niños. Realmente, la directora, maestra Daniela Bellión, tiene un gran equipo de docentes que trabajan junto con la comunidad. Usted también concurrió, señor Presidente, e hizo posible la venida de los niños a esta Junta Departamental en ocasión de una jornada «Sea edil por un día».

Cuando concurrí, antes que usted, hablamos del exceso de velocidad. Es por todos conocido que, lamentablemente, allí hubo un accidente grave hace muchos años.

Desde nuestra función en Montevideo, hicimos algunas intervenciones junto al Director Nacional de Policía Caminera, Crio. Mayor Mauricio Tort, y puntualmente hoy había tres motos de la Policía Caminera en el horario que entran y salen los niños. Hablando con los policías, incluso con el propio Director Nacional, llegamos a la conclusión de que la única solución sería la instalación de radares

de control de velocidad. Lamentablemente, los uruguayos somos hijos del rigor.

Se tendría que poner dos radares en la zona, con el previo aviso correspondiente y la señalización, porque con uno solo no alcanzaría. Si así fuera, tal como sucede con el del km 29, no se controlaría los vehículos que circulan desde Montevideo hacia Libertad. Obviamente, los técnicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas tendrán que hacer los estudios correspondientes.

Por la seguridad de los niños y de toda la gente que habita en la zona, urge la instalación de dos radares de control de velocidad. Sabemos que el Ministerio llamó a licitación para la instalación de más de cien radares en todo el país, por lo tanto, por lo que solicito que se considere este pedido que estoy realizando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ministro José Luis Falero; al Ministerio del Interior; a la Dirección Nacional de Policía Caminera; a la Dirección de la Escuela 35 y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Delia Rodríguez.

◆ **Aspiraciones del colectivo Unidos por la Cultura**

EDILA DELIA RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señoras y señores ediles.

Voy a hacer referencia a una solicitud de vecinos de Ciudad del Plata. El colectivo Unidos por la Cultura, que está integrado por artistas, artesanos y por emprendedores, está solicitando que se tengan en cuenta una serie de propuestas cuando se cree el centro cívico, la casa de la cultura o el centro cultural en esa localidad.

Las aspiraciones de ese colectivo son, por ejemplo, que el espacio interior de ese edificio cuente con una área mínima de aproximadamente ochocientos metros cuadrados provista de distintas salas, sin contemplar el espacio al aire libre donde también se proyectarán diversas actividades.

Que cuente con una sala mayor acondicionada para actividades de artes escénicas y para otras manifestaciones artísticas con un escenario o con un espacio escénico versátil, cuyo piso sea de madera resistente. Esa sala deberá tener una capacidad para trescientos espectadores y estar provista de elementos técnicos, camarines y baños para los artistas y para todo el público. En el techo se deberán colocar ganchos o vigas para colgar telas u otros



elementos, y el piso debe ser hormigón lustrado.

Que cuente con una sala intermedia para usos múltiples, como para la realización de talleres, exposiciones, foros, de eventos y propuestas artísticas de mediano porte, con instalaciones que brinden flexibilidad técnica de adaptación y de transformación, y con una capacidad para cien personas.

Que cuente con una sala de espectáculo pequeña para desarrollar eventos, proyecciones, seminarios, y donde también se puedan dictar diferentes talleres con capacidad para cincuenta personas.

Que cuente con una sala de ensayo y de grabación provista técnicamente de todos los elementos necesarios y con equipamiento acorde para las distintas disciplinas artísticas, para los artesanos y para los emprendedores. También deberá contar con una sala multifunción en donde se puedan hacer talleres.

Debe haber piletas de agua fría y de agua caliente, y puestos para la instalación de una feria permanente. Además, deberá contar con una sala de lactancia que esté en óptimas condiciones de higiene y privacidad. Es importante contar con accesos inclusivos en todas las áreas.

El espacio exterior debe contar con senderos hechos con murales y con fotogalerías. También que se cree un espacio escénico exterior donde puedan dictarse talleres de distintas índole. También un lugar lúdico externo para todas las edades con juegos accesibles e integradores en piso y en mesas, y un espacio verde que sirva para interactuar y para experimentar con la naturaleza. Además, una sala biblioteca con zona wifi.

Estas aspiraciones y necesidades fueron producto de intercambios de distintos colectivos que han realizado su aporte en torno a qué centro cultural queremos. Consideramos que son, simplemente, los primeros pasos en la búsqueda de aquello que soñamos y merecemos para nuestro futuro desarrollo artístico y cultural, donde seremos protagonistas aportando nuestras ideas y compromiso. Transitemos juntos este camino para que nuestro primer lugar emblemático se haga realidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Director General de Cultura de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

◆ **Día Internacional de la Mujer Indígena**

Para terminar, quiero decir que hoy es el Día Internacional de la Mujer Indígena.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con lo solicitado por el señor Edil Danilo Vassallo, invito a los presentes a ponernos de pie y aplaudir y festejar la obtención de la Quinta Copa Nacional de Clubes por parte del Club Atlético Central.

(Aplausos).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto en consideración.

(Se lee).

Acta 68 de la sesión ordinaria del 15 de agosto de 2022. Acta 67 de la sesión ordinaria del 1.º de agosto de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**



SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 2479/2022 de este Legislativo al que se adjunta exposición de la señora Edila (S) Susana Gásperi relacionada con el Hospitalito de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 3420/2022, Oficio 1196/2022 de la Intendencia de San José al que se adjunta proyecto de decreto para aprobar el Concurso Escudo y Bandera para Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Hoy es un día muy especial para Ciudad del Plata ya que a partir de este momento contará con bandera y escudo especial. Se trata de una bandera que fue creada con mucho entusiasmo y dedicación, pensando en el departamento y con los colores que nos identifican y nos dan pertenencia.

Es una bandera que tiene veinte estrellas en representación de los veinte barrios que existían en el momento en que fue declarada la zona como ciudad. Las estrellas blancas representan la unidad, la paz, la confraternidad. El junco y la garza representan características de Ciudad del Plata, como los son los humedales, la flora y la fauna que le son tan características. La garza representa la sabiduría, la perseverancia, la independencia.

Además de esta descripción que nos llegó por escrito, hay que resaltar el ahínco y la voluntad cívica del Concejo y de la comisión que intervino que eligieron entre tantas ideas y

simbologías la más acorde. Se debió discernir entre muchas propuestas que, con tristeza, debieron dejar afuera, porque fueron muchas las personas que dedicaron su tiempo para diseñar y crear una bandera.

Muchas veces hablamos de los municipios cuando vemos que hay diferencias entre sus autoridades, enteres concejales y alcaldes, pero pocas veces hablamos cuando se ponen por sobre todo los intereses de la población en un caso tan sensible como es la creación de una bandera y de un escudo que deben representar a cada uno de los habitantes de una ciudad. Y en este caso, el Concejo de Ciudad del Plata nos demostró que, cuando tiene que poner por encima los intereses de la sociedad, lo hace y actúa con gran esfuerzo y responsabilidad cívica.

Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Le doy la bienvenida al Concejo Municipal de Ciudad del Plata; le agradecemos la presencia en esta Junta Departamental. Como así también saludamos al Secretario General de la Intendencia y al Diputado Bacigalupe.

Esta es una jornada muy importante para Ciudad del Plata. Este proceso, que comenzó en 2007 con la categorización de la zona que llamábamos Rincón de la Bolsa como ciudad, y con el nombre de Ciudad del Plata.

A lo largo de la historia que tenemos de militancia política hemos escuchado y constatado el sentimiento de falta de identidad propia. Quienes tuvimos la posibilidad y la oportunidad de haber sido parte de un proceso, para mí muy rico, como fue el Plan Local de Ciudad del Plata, que se consolidó en 2014, nos sirvió para confirmar que la falta de identidad de Ciudad del Plata termina siendo más un mito que una realidad.

Ciudad del Plata tiene identidad propia, la ha ido construyendo en base a la diversidad. Diversidad de dieciocho fraccionamientos, o veinte como algunos sostienen, diversidad de miradas, diversidad de expresiones marcan la forma de ser de Ciudad del Plata.

Entendemos que todos los procesos de consolidación de identidad local son positivos para el desarrollo, son positivos para la ciudad, son positivos para el departamento. Y vaya si Ciudad del Plata tiene un espacio importante para su crecimiento productivo. Si midiéramos la generación de recursos desde el punto de vista industrial, el que más debe aportar al PBI⁸ en el departamento es el sector agroexportador. Es decir, Ciudad del Plata tiene

una importancia vital en lo que es el polo productivo a cielo abierto, como lo denominan algunos, en esa zona de enclave cercana al puerto, que, sin duda, genera muchas oportunidades para nuestro departamento.

Este tipo de acciones consolidan la identidad y visibilizan la importancia que tiene esa ciudad para el departamento. Acompañamos esta propuesta en el entendido de que es necesario caminar rumbo a la consolidación de la identidad como motor del desarrollo.

No queremos dejar pasar esta oportunidad para decir que Ciudad del Plata ha sido de las localidades más postergadas de San José. Históricamente, ha sido la que menos servicios ha recibido. Por lo tanto, entendemos que es hora y momento de hacer justicia para que se vaya revirtiendo esa situación. Los pasitos que se vayan dando serán positivos y los vamos a ir acompañando, como sucedió con este proceso que ayuda a visibilizar y a potenciar, en base a sus necesidades, esa zona del departamento que consideramos que es de las más ricas de San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, si los ediles están de acuerdo, vamos a considerar pasar a régimen de comisión general para poder cederles la palabra a los integrantes del Concejo de Ciudad del Plata y a las autoridades que nos acompañan en la noche de hoy.

Se somete a votación pasar a régimen de comisión general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Ingresan a sala autoridades departamentales).

Secretaría da lectura al proyecto de decreto a consideración.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Art. 1º)- Declárase bandera oficial identificatoria de Ciudad del Plata, al diseño ganador en el Concurso "Escudo y Bandera", realizado por el Municipio de Ciudad del Plata, otorgado al Sr. Víctor Matías Pedreira Ripoll.

Art.2º)- Declárase escudo oficial identificatorio de Ciudad del Plata, al diseño ganador en el Concurso "Escudo y Bandera", realizado por el Municipio de Ciudad del Plata, otorgado a la Sra. Camila Alanis Acosta Fernández.

Art.º3)- Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de continuar con el tema, quisiera informarles a los señores ediles que la Alcaldesa de Ciudad del Plata nos hizo llegar, como regalo para la Junta Departamental, la nueva bandera.

Tiene la palabra la señora Alcaldesa Marianita Fonseca.

SEÑORA MARIANITA FONSECA. Buenas noches para todos. Muchas gracias por recibirnos.

Obviamente que vino todo el Concejo, solo falta Samuel Silvera por un percance de salud, ya que se iba a someter a votación algo importante para nosotros.

Como bien dijeron los señores Ediles Gervasio Cedrez y Javier Gutiérrez, Ciudad del Plata tiene su propia identidad, pero no teníamos símbolos propios que nos representaran. Cada vez que salía alguno de nuestros ciudadanos o un equipo a representar a nuestra ciudad, ya sea el Club Ciclista de Ciudad del Plata, que como ustedes saben ha sido campeón de la Vuelta Ciclista del Uruguay, o los chicos que lograron la medalla de oro en remo, o los jóvenes que ganaron medallas de oro y de plata en *kickboxing*, u otro chico que fue a Hong Kong y tantos otros deportistas, nos pedían la bandera de la ciudad para llevarla y no teníamos qué ofrecerles. No teníamos nada que darles que representara a la ciudad. Hoy, por suerte, sí tenemos.

Por lo tanto, todo el Concejo Municipal de Ciudad del Plata queremos agradecerles por la unánime votación. Nosotros seguiremos trabajando por nuestra ciudad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, tiene la palabra el señor Concejal Denis Hornos.

SEÑOR DENIS HORNOS. Muchas gracias, señor Presidente.



Gracias a los señores ediles del Partido Nacional, del Frente Amplio y al señor edil del Partido Colorado por haber aprobado el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Esto es algo histórico. Les quiero agradecer por haber votado de manera afirmativa.

Como decía la señora Alcaldesa y los compañeros concejales, esto es muy importante para la identidad de Ciudad del Plata. Tenemos que seguir trabajando para crecer como ciudad, ya que así nos denominaron en el año 2007.

Creo que la intención de la señora Intendente y de los señores ediles es que nuestra ciudad siga creciendo. Por más diversidad y problemas que tengamos en nuestro Concejo, aunamos esfuerzos en cosas como estas porque son las que engrandecen al pueblo.

Para terminar, quiero saludar a todos en este Mes de la Diversidad, que es muy importante.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Concejel Martín Maldonado.

SEÑOR MARTÍN MALDONADO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Muchas gracias a todos los ediles por recibimos en este día tan importante para toda Ciudad del Plata.

Les agradezco que hayan votado el informe. Este es un paso importantísimo. Estamos más que contentos de que hoy tengamos los símbolos que nos van a identificar como sociedad.

También quiero agradecer la palabra de todos los ediles, principalmente la del señor Edil Javier Gutiérrez, que recordó lo que es Ciudad del Plata, lo que necesita y que está un poco relegada. De todas maneras, lo más importante es que a partir de hoy tenemos una bandera y un escudo que, reitero, nos identifica como ciudad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Concejel Richard Mariani.

SEÑOR RICHARD MARIANI. Buenas noches para todos y para todas.

Quiero agradecerles la votación y resaltar lo que decía la señora alcaldesa y los compañeros concejales sobre que es natural que hayan diferencias políticas dentro de un concejo, como sucede en la Junta Departamental, pero este ha demostrado trabajar en conjunto cuando es por un bien superior o colectivo. Debemos aunar esfuerzos

para continuar construyendo nuestra ciudad y para satisfacer las necesidades que tienen los vecinos, y una de estas era poder tener nuestro escudo y nuestra bandera.

Hoy se habló de los logros que consiguieron los vecinos que compitieron en el exterior representando a nuestra ciudad, pero hay muchos que lo hicieron y no lograron una medalla y también han querido llevar su bandera. Eso es parte de la construcción colectiva en la que venimos trabajando a pesar de las diferencias. Considero que lo que realmente enaltece la política es trabajar en conjunto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Diputado Rubén Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE. Buenas noches. Con algunos de los presentes ya nos saludamos y con otros todavía no.

Les agradezco la invitación al señor Presidente y a los funcionarios de la Junta Departamental.

Quiero felicitar al Concejo Municipal de Ciudad del Plata por esta nueva instancia y agradecer a los señores ediles por la unánime votación del informe.

Este es un paso más en la construcción de la ciudad más joven que tiene nuestro departamento. Esa construcción se ha dado en forma quizás más demorada, pero todos sabemos acerca de las dificultades y de las diferentes situaciones que hemos tenido que afrontar en todo este tiempo.

Se ha hecho un gran esfuerzo por parte de todos los gobiernos nacionales, como también del Gobierno Departamental, de la señora alcaldesa y de este y de los anteriores concejos. Sin lugar a dudas, esa construcción se ha venido dando y todos queremos que el crecimiento sea cada vez mayor.

Vuelvo a reiterar: este es un importante paso para la identidad de los vecinos de Ciudad del Plata, los que han manifestado muchas veces poder contar con un símbolo para identificarse con la ciudad y, obviamente, con nuestro departamento.

No quisiera dejar pasar esta oportunidad para recordarles que los representantes nacionales estamos siempre a las órdenes.

¡Felicitaciones!

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Secretario General de la Intendencia Sebastián Ferrero.

SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO. Buenas noches para todos.

Quiero saludar al señor Presidente de la Junta Departamental, a la señora alcaldesa y a los tres concejales que nos acompañan, a los señores ediles, a los diferentes amigos y a los funcionarios de esta Casa.

Esta es una noche importante para Ciudad del Plata y para la democracia del departamento que está en esta representada en la Junta Departamental. Cuando fui edil, me gustaba siempre recordar que esta Casa es la máxima expresión de la opinión de San José.

La aprobación de este informe para que Ciudad del Plata tenga su bandera y su escudo, en realidad, es la consecuencia de una construcción de un sentido de identidad que yo creo que ya tiene.

Queremos mucho al Municipio de Ciudad del Plata porque hemos trabajado y aprendido mucho en él. Creo que ningún concejo municipal genera espontáneamente procesos de crecimiento, sino que es la acumulación del trabajo de muchas personas que hoy deberíamos recordar. Me refiero a la participación de concejos anteriores, de concejales de los dos partidos políticos que han estado al frente del Municipio y a ediles de esa localidad.

Hoy ustedes son los custodios y quienes políticamente se han presentado ante la comunidad, en un proceso de descentralización más profundo, que la posibilidad de que Ciudad del Plata tenga sus símbolos. Estos son importante porque nos representan y, sobre todo, porque sintetizan el sentido de una comunidad, que es lo que ustedes han dicho de esa acumulación colectiva.

Este es un día importante, un día de fiesta. Considero que hay que honrar esa bandera y ese escudo poniendo lo mejor de sí, que es lo que ustedes hacen, en la coincidencia y en la disidencia, con respeto y con tolerancia, que es, en definitiva, lo que jerarquiza a un servidor público.

¡Felicitaciones!

◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, se somete a votación pasar a régimen de sesión ordinaria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa hángalo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 3. Es de orden. Queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3233).

(Aplausos).

(Se muestra la bandera).

(Aplausos).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:22).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:36).

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 3752/2022, Oficio 1198/2022 de la Intendencia de San José, quien solicita la anuencia para firmar convenio marco con la Fundación Pérez Scremini. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyectos de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al primer punto.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Mario Guerra, para exponer en sala el tema: Solicitar a la Intendencia que promueva un llamado entre alumnos de la Escuela 22, a efectos de que Villa María tenga su propia bandera, en la que esté representado el espíritu, pujanza y grandeza de su gente. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

He presentado esta moción simple a pedido de vecinos de la querida zona de Villa María, que es un pueblito que se encuentra en la Ruta 3, a la altura de la cortada que va hacia Rafael Peraza. En ese lugar se encuentra la Escuela 22, que cuenta con ciento cuatro alumnos, con cinco maestros, con una limpiadora y con una auxiliar de servicio. En esa localidad también trabaja una comisión de fomento y hay una policlínica, a la que de manera asidua concurren médicos.

Yo fui uno de los que promoví la creación de la bandera de Rafael Peraza. Recuerdo que se presentaron cuarenta y siete personas para competir en el concurso de su diseño, y ganó una «hija» de la zona. Ella diseñó un dibujo que muestra la historia de Rafael Peraza, lugar donde se cultivan papas, trigo, frutas, y se trabaja en la producción lechera.

Conversando con los vecinos pensamos y decidimos que lo mejor sería que el diseño de la bandera de Villa María sea hecho por alumnos de la Escuela 22 en conjunto con integrantes de la Comisión de Fomento.

Es lindo que se haga un concurso, en el que, como dije, cuarenta y siete personas se anotaron cuando se iba a hacer la bandera de Rafael Peraza. Se anotó gente de todo el departamento de San José y muchos presentaron hasta tres proyectos, porque si perdían con uno podían ganar con el otro. Ganó una «hija» de la zona que, realmente, conoce la historia de Rafael Peraza.

En esta oportunidad, quería pedirle a la señora Intendente y a este Cuerpo si existe la posibilidad de que el diseño, repito, lo hagan los alumnos de la Escuela 22, en donde hay ciento cuatro niños estudiando, en conjunto con la Comisión de Fomento de Villa María.

Además, quería comentarles, porque he estado conversando con el Ministro de Transporte y Obras Públicas, que frente a esa escuela se va a construir una rotonda, precisamente en la intersección de la Ruta 3 con el camino Casarena, el que une Villa María con Rafael Peraza. Vaya si en ese lugar quedaría hermosa instalada la bandera de Villa María.

Por lo tanto, voy a solicitar, si existe la posibilidad, que se estudie esta propuesta para que ese querido pueblito, en donde hay muchos trabajadores, comercios y una policlínica, tenga su bandera.

¡Qué linda quedó la bandera de Ciudad del Plata! Felicito al Concejo Municipal de Ciudad del Plata y a todos aquellos que realizaron esa solicitud. Rafael Peraza, Libertad, Rodríguez y Ecilda Paullier tienen su bandera; qué lindo sería que cada centro poblado represente en su bandera la historia de su pueblo.

Le voy a agradecer a los señores ediles que voten esta moción para que Villa María tenga una bandera que represente su espíritu.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará lectura a la moción que se hizo llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN



Solicitar a la Intendencia promueva un llamado entre los alumnos de la Escuela 22 a efectos de que Villa María tenga su propia bandera donde esté representado el espíritu, pujanza y grandeza de su zona y su gente.

Mario Guerra. Edil Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

No tengo inconvenientes en votar esta moción, pero me surge la duda de si corresponde o no que haya en una misma jurisdicción dos banderas, porque Rafael Peraza ya tiene la suya. Quisiera saber el límite que tiene la jurisdicción de esa localidad, porque si votáramos la creación de una bandera para una zona que ya la tiene, creo que estaríamos excediéndonos.

Reitero, no tengo inconvenientes en votar la moción. De todas maneras, será la Intendencia la que tendrá que determinar los límites de las localidades y saber si corresponde que haya una segunda bandera dentro de una misma jurisdicción política.

Era lo que quería decir.

Gracias, señor Presidente.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Comparto lo que comentaba el señor Edil Walter Faggiani.

Si el edil mocionante lo entiende pertinente, se podría hacer una pequeña modificación en la redacción de la moción para consultarle al Ejecutivo Departamental, de acuerdo con lo que mencionaba el señor Edil Walter Faggiani, si es viable promover el llamado a concurso que se solicita.

O sea, propongo modificar la redacción, tal vez podríamos pedir un cuarto intermedio, para que quede mejor presentada la moción.

No sé si el señor edil mocionante está de acuerdo con esta opinión.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Coincido con las palabras de los compañeros ediles Walter Faggiani y Marcelo Pianzzola.

Quiero decir que sí, que Rafael Peraza y Villa María pertenecen a la Seccional 6.^a y a la misma Junta Local. Como decía el señor Edil Walter Faggiani, que el Ejecutivo Departamental haga las averiguaciones pertinentes, y ojalá que el «viento se incline» para que Villa María tenga su propia bandera.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Quería hacer una consulta para evacuar la duda. ¿No sería mejor que el edil mocionante averiguara si una misma zona o región, desde el punto de vista de la jurisdicción, puede tener dos banderas?

Lo pregunto para no estar votando algo que sepamos de antemano que no se puede hacer.

Voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para discutirlo. ¿Le parece, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor edil. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:56).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:02).

Secretaría dará lectura nuevamente a la moción con las modificaciones.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicitar que pase el tema a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Junta



Departamental, para que estudie el tema en profundidad.

Mario Guerra. Edil Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría le da lectura a la segunda moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Walter Faggiani para exponer en sala sobre el tema: «Diversas propuestas para pasar a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura del Cuerpo». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Hemos presentado esta moción para plantear algunos temas referentes al nomenclátor de nuestro departamento.

En la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura hay varios temas detenidos por falta de acuerdo político, lo que imposibilita la obtención de los veintidós votos necesarios para ser aprobados según la Ley Orgánica Municipal. En esos temas hay algunos avances parciales, y es necesario seguir negociando en busca de acuerdos. Mi intención es dar algunas pautas que faciliten llegar a buen término, ya que no podemos seguir bloqueando esos temas, porque cuando nadie tiene las mayorías hay un único camino, que es negociar sin posiciones irreductibles.

En primer lugar, hay una inquietud por el desequilibrio entre nombres masculinos y femeninos en el Nomenclátor, y una propuesta para lograr ese equilibrio.

En segundo lugar, hay un planteo que hice hace un tiempo proponiendo modificar el decreto vigente, que establece diez años después de la muerte para aprobar nombres propios para calles y para espacios públicos. Creo que ese rebaje favorecerá a la inclusión de nombres de mujeres que fallecieron hace

menos de diez años y que merecen nuestro homenaje.

En cuanto a nombres concretos propuestos en esta Junta Departamental y algunos que cuentan, incluso, con la iniciativa del Ejecutivo Departamental, podemos destacar dos. Una sería la iniciativa de la Intendencia de nominar con el nombre de Pascasio Báez la nueva rotonda de la Ruta 3 y Aparicio Saravia, y la otra sería la propuesta del señor Edil suplente Damián Romero de nominar con el nombre de Hugo Nantes el Espacio Cultural. En ambos casos, las diferencias no consisten en la justicia de ambos homenajes, sino en los lugares elegidos para realizarlos.

En el caso de la rotonda, hay un acuerdo unánime de que no es posible su nominación, pero sí podría elegirse una calle que no tenga nombre para nominarla Pascasio Báez. En el caso del Espacio Cultural, nuestra oposición era cambiar su nombre, pero estamos de acuerdo en que el artista Hugo Nantes merece un homenaje designando con su nombre una de las salas del Espacio Cultural u otro espacio público.

Por lo tanto, voy a presentar la siguiente propuesta: Que se nombre con el nombre de «Pascasio Báez» la calle paralela a Ruta 3 al norte desde bulevar Aparicio Saravia hasta calle Wilson Ferreira Aldunate, y que se nombre con el nombre de «Hugo Nantes» el *hall* de acceso al Espacio Cultural donde se exhiben varias de sus esculturas.

Por otro lado, hay dos nombres de calles propuestos para Ciudad del Plata con los que tampoco se ha llegado a un acuerdo. Me refiero a la propuesta de nominar con el nombre de Arpino Vega la entrada principal de Delta El Tigre y con el nombre de Ángel Javier Sosa un tramo de la Ruta 1 vieja. En ese sentido, también hay que seguir trabajando en busca de acuerdos. Confío en que lo vamos a lograr.

Por último, señor Presidente, quiero hacer dos propuestas de nombres que considero merecedores de figurar en el Nomenclátor del departamento. Voy a proponer, a los efectos de cumplir con una vieja aspiración de los vecinos de la calle paralela a Ruta 3 entre Artigas y José Pedro Varela, que se nombre a esta con el nombre de la actriz Imilce Viñas, ya que todas las calles de ese barrio tienen nombre de mujer.

Imilce Viñas fue actriz, humorista, profesora y directora teatral. Nació el 31 de diciembre de 1939 en la hoy ciudad de Rodríguez de nuestro departamento, donde pasó su infancia, y falleció en Montevideo el 13 de agosto de 2009, a los sesenta y nueve años, víctima de un cáncer de hígado.

Comenzó su actuación a temprana edad. Tuvo una destacada trayectoria en teatro y en televisión desde 1957 hasta 1998. Debuta en El



Show del Mediodía junto a Cacho de la Cruz y se destacó en el género de la comedia, que también cultivó junto a su esposo, el actor José Vázquez.

Se vio obligada a abandonar el país durante la dictadura militar. Buscó refugio en Costa Rica donde permaneció seis años, desde 1977 hasta 1983, y luego en México, donde estuvo un año hasta 1985 que volvió a Uruguay acompañada de su esposo, y continuó adelante con su labor en el mundo del espectáculo. En televisión participaron ambos en *Telecataplúm* y en *Plop*.

Obtuvo un premio Florencio en 1985 y otro en 1992 por su actuación teatral. En sus últimos años, se convirtió en directora y en profesora de teatro, llegando a dirigir la Comedia Nacional en el Teatro Solís de Montevideo, y también dirigió un taller de arte escénico en la capital del país.

La otra propuesta que quiero realizar es nominar con el nombre del payador Héctor Umpiérrez una calle que no tenga nombre de Ciudad del Plata, si fuera posible, cercana al que fue su domicilio.

El payador Héctor Umpiérrez nació en Montevideo...

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor edil.

Voy a solicitar que los demás ediles hagan silencio.

Continúe, señor edil.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

El payador Héctor Umpiérrez nació en Montevideo el 24 de junio de 1915 y falleció en Ciudad del Plata el 4 de noviembre de 2009.

Desde muy joven comenzó su actuación como payador. Su principal maestro fue el payador Juan Pedro López. A los veinte años debuta en la Exposición Rural del Prado al lado de Pedro Medina, quien fuera otro grande de la poesía y de las jineteadas.

Durante cincuenta años actuó en forma ininterrumpida en la Exposición Rural del Prado, recibiendo en tan vasta trayectoria infinidad de premios y de reconocimientos por su tarea.

En 1945, su fama traspasó las fronteras y comenzó a viajar a la República Argentina, donde desarrolló también una proficua actividad siendo reconocido y premiado en varias ocasiones.

En 1955, fue uno de los integrantes de la denominada «Gran Cruzada Gaucha», que recorrió todo el país durante varios años promoviendo el arte payadoril.

En una de esas actuaciones protagonizó un duelo criollo con el también payador Carlos

Molina. Comenzaron a pagar en el escenario donde se enfrentaron por temas políticos ideológicos y al bajar siguieron la discusión que terminó con Umpiérrez herido de varias puñaladas, habiéndose salvado de milagro.

Un gesto que demuestra la grandeza de espíritu de Héctor Umpiérrez lo tuvo en 1998, cuando falleció Carlos Molina y asistió a su sepelio y lo perdonó públicamente.

En 1958, inauguró en Montevideo, en la zona de la Unión, el histórico «Refugio Oriental», lugar de payadores, de cantores y de jinetes. En ese lugar fue maestro de ciertos jóvenes que buscaban a su lado un ejemplo y una enseñanza profesional. El «Refugio Oriental» fue durante más de quince años un lugar de formación, de esparcimiento, sobre todo, de exaltación de la cultura nacional. Abierto al público brindaba importantes espectáculos y por allí desfilaron renombrados artistas de ambos márgenes del Río de la Plata.

En 1978, parte a caballo desde el departamento de Salto y realiza el mismo recorrido que el prócer José Artigas y llega a Asunción del Paraguay para rendirle homenaje al Jefe de los Orientales.

Finalmente, ya retirado de la actividad, adquirió un predio en Ciudad del Plata donde construyó su casa en la que recibía a sus amigos y vivió hasta su muerte.

Señor Presidente, para finalizar, voy a hacer llegar a la Mesa una moción de resolución para que se someta a votación, la cual dice: «Visto la exposición realizada por el señor Edil Walter Faggiani. Considerando: que se comparte la preocupación de la falta de acuerdo en temas de nomenclatura que impiden la aprobación de varias propuestas radicadas en comisión. La Junta Departamental resuelve: 1) Pasar a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura las palabras pronunciadas en sala.

2) Encomendar a dicha comisión que analice los siguientes asuntos que tiene en carpeta y elabore los informes correspondientes y los eleve a consideración del plenario en un plazo de treinta días, ya sea por unanimidad o en mayoría y en minoría. a) Propuesta de nominar con el nombre de Pascasio Báez la calle paralela a Ruta 3 al norte desde Aparicio Saravia hasta Wilson Ferreira Aldunate. b) Propuesta de nominar con el nombre de Hugo Nantes el *hall* de acceso al Espacio Cultural donde se exhiben varias de sus esculturas. c) Propuesta de nominar con el nombre de Arpino Vega la entrada principal de Delta El Tigre. d) Propuesta de nominar con el nombre de Ángel Javier Sosa un tramo de la Ruta 1 vieja. e) Propuesta de modificar el decreto vigente que prohíbe designar con nombres propios calles y lugares públicos



antes de los diez años del fallecimiento del homenajeado.

3) Pasar a la misma comisión las siguientes propuestas realizadas en la presente sesión por el señor Edil Walter Faggiani: a) Nominar con el nombre de Imilce Viñas la calle paralela a Ruta 3 entre Artigas y José Pedro Varela. b) Nominar con el nombre del payador Héctor Umpiérrez una calle que no tenga nombre en Ciudad del Plata, si fuera posible cercana al que fue su domicilio».

Gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Estoy totalmente de acuerdo con las palabras del señor Edil Walter Faggiani sobre que se reduzca de diez a cinco años, o tal vez menos, de fallecida una persona para poder homenajearla nombrando una calle o un espacio público. Considero que si los familiares están de acuerdo con que se use el nombre de la persona que uno propone, que se espere diez años es mucho tiempo.

En el período pasado, solicité que una calle, una plazoleta o un espacio verde lleve el nombre de Carlos Rodríguez, que también fue un gran payador maragato que recorrió Brasil y Argentina, y además fue un gran relator de fútbol, pero hasta ahora no he tenido respuesta, aunque sé que se aprobó.

Entiendo que la comisión no debe demorarse en sacar esos temas, porque uno queda esperando para ver si la propuesta se aprueba o no.

Estoy de acuerdo, reitero, con que se reduzca a cinco años de fallecida una persona para poder homenajearla, o a tres años, que me gusta más.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDILA SOFÍA MANSILLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sofía Mansilla.

EDILA SOFÍA MANSILLA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera pedir un cuarto intermedio de diez minutos, porque el 25 de abril de este año solicité que esa calle paralela a la Ruta 3, no sé si es el mismo tramo al que hace referencia el señor edil, lleve el nombre de Gladys Yanes.

El reglamento que promovió el Partido Nacional dice que de tres nombres que se utilicen para nombrar calles dos sean de mujer

y uno de varón, porque ya hay muchas con nombres masculinos.

Entonces, creo que eso no se ha definido en comisión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:20).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:30).

Por Secretaría se da cuenta de la modificación a la moción del señor Edil Faggiani acordada en el cuarto intermedio.

(Se lee).

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.

Concretamente, la modificación tiene que ver con el segundo punto, redactado de la siguiente forma: «Encomendar a dicha comisión que analice los siguientes asuntos que tiene en carpeta y elabore los informes correspondientes, y las bancadas asuman el compromiso de dar la prioridad».

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a acompañar la moción propuesta por el señor Edil Walter Faggiani, en el entendido de que, evidentemente, los nombres de las calles o de lugares representan algo e identifican determinadas cosas para mucha gente, aunque, tal vez, para algunos no sea así.

Creo que lo importante es buscar aquellas cosas que nos unen, porque de eso se trata vivir en sociedad, y que ese fue el espíritu con el que señor Edil Faggiani —y discúlpeme por aludirlo, señor edil— presentó esta moción, en el sentido de encontrar aquellos puntos de



encuentro que tiene que tener nuestra sociedad.

Nosotros, como Partido Colorado, no queremos nombrar lugares que nos dividan, que nos generen conflicto y rechazo; justamente, es lo que no quiero que termine sucediendo. Hay que darle importancia a lugares que se lo hayan ganado. Y el mandato principal de la política —ni que hablar— es el que nos brinda el soberano a cada uno de nosotros y a todos los partidos políticos.

Terminando, señor Presidente, no tendría inconveniente, inclusive, en apoyar la primera moción, que, bueno, ahora se modificó, porque entiendo —lo vuelvo a reiterar, y, perdóneme, señor Presidente, que lo machaque— que el espíritu de la moción es encontrar acuerdos; eso es la política.

Muchas gracias.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Vamos a acompañar la moción del Edil Faggiani. En mi caso, he sido uno de los ediles que ha propuesto unos cuantos nombres para calles y, al hacerlo, uno siempre trata de que la balanza quede equilibrada. Buscamos un vecino que haya sido ilustre del Partido Nacional, alguien del Partido Colorado y alguien frenteamplista, para que todos lleguemos a un consenso y que el proyecto de denominación de esas calles pueda avanzar, y lo hacemos buscando que a todos les caiga bien, pero no podemos entrar en chicanas políticas, en fijarnos en qué partido político militó la persona; es algo que no contribuye a nada.

La persona puede haber sido buena y no importa qué votaba, porque no es lo que interesa. Atrás de esto está el vecino que en la calle que vive no tiene nombre, por lo que cuando tenga que llamar una ambulancia, un taxi, un *delivery*, a los bomberos o a un cobrador no va a saber decirle por dónde tiene que circular. Es decir, tenemos que agilizar este proceso. Hay nombres que, si no se los quiere votar, saldrán por mayoría o por minoría, porque no siempre va a haber unanimidad.

Tenemos que pensar en el vecino, que tal vez ni sabe quién es la persona con la que se designó el nombre de la calle donde vive, más allá de que estaría bueno que lo supiera, pero lo importante es poder referenciarlo y que el día de mañana una ambulancia sepa adónde ir, y para eso se necesita el nombre de la calle.

Me parece que tenemos que apuntar un poquito más arriba y no estar mirando si el hombre fue blanco, colorado o frenteamplista,

si fue militar o tupamaro. Hay que proponer los nombres y que se voten, y, si no sirve el nombre en cuestión, se tendrá que proponer otro.

Cuando planteé siete nombres para algunas calles de Rodríguez, que los compañeros acompañaron por unanimidad, busqué que hubiera de todos los partidos, para que todos lo votaran. Incluso, propuse el nombre de Imilce Viñas, que terminó siendo aprobado, que fue una persona ilustre de nuestro pueblo. Como dije, propuse nombres de todos los partidos.

No podemos *perder el norte*, porque atrás de esto están los vecinos, que quieren saber dónde viven, y no puede pasar diez años sin que nombremos las calles. Repito: tenemos que apuntar un poquito más arriba.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace un año, o tal vez más, presenté una moción para nombrar una calle de Ciudad del Plata, referenciando a una persona de gran actividad social, pero, luego, me encontré con cosas que no pensé que existían: la intransigencia de alguna persona que quiere trancar todo, quedando otros de rehenes, y no queriendo negociar, en el buen sentido de la palabra.

¿Qué es lo que podemos negociar con los nombres de las calles? ¿Los derechos de los colectivos a tener una calle que los identifique? A mí me tiene sin cuidado si en Ciudad del Plata —y soy de allí— una calle se llama Arpino Vega, porque si hay un colectivo que así lo desea, tiene su derecho, pero no quiero que no se aprueben los nombres de las calles que propongo a solicitud de otros colectivos, de personas que uno considera que merecen tener su nombre en una calle.

Hace mucho tiempo que estoy esperando que se solucione este tema y que aparezca el nombre de la calle que propuse. Estoy de acuerdo con el nombre de la calle que hoy propone nombrar el Edil Faggiani, Umpiérrez, por haber sido un verdadero representante de las tradiciones criollas del Uruguay, así como otras personas que han trabajado y que merecen que una calle lleve su nombre, tal como sucede con la calle del Hospitalito de Ciudad del Plata, con el nombre de Héctor Beovide, con quien compartí parte de mi vida y era una gran persona, o Núñez, que era el médico de mi familia, y hay una escuela que lleva su nombre.

Lo que no me gusta es la intransigencia de quienes dicen que no simplemente por llevar la



contra. Tenemos que aprender a que el derecho a tener una calle con un nombre es de todos los colectivos y, si hay un lugar donde se pueda poner, tenemos que tener en cuenta que debemos sí negociar, pero no en el sentido de que, si no se logra lo que uno quiere, no se vota lo del otro. ¡No! ¡Los derechos son de todos!

En todo caso, cuando en la comisión se tranca el nombre de una calle, como en este caso, que a raíz de dos nombres quedan otro montón más trancados, tiene que pasar al Plenario, que es quien tiene que dar el debate y dirimir la situación, para que quede en claro quiénes son los que se oponen y los que están a favor, porque, si no, todos nos volvemos rehenes de una o de dos personas. Acá, en el Plenario, queda en evidencia quiénes dicen que sí y quiénes que no, porque estamos todos.

Si no se está de acuerdo en mayoría para uno de esos nombres, ya sea Pascasio Báez o Arpino Vega, que queden en carpeta, porque en el Plenario no nos pusimos de acuerdo. Ahora, que en la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura queden todos los nombres trancados porque no se ponen de acuerdo en el nombramiento de dos calles me parece que es un error. Aquí no se trata de lo que uno u otro quiere, sino de lo que pide la sociedad.

Y, reitero, si hay un grupo que quiere...

Conocí a todos. No me digan quién fue Arpino Vega, porque lo conocí; fui muy amigo de su padre. Y no me digan quién era el doctor Héctor Beovide ni el doctor Núñez porque los conocí muy bien, pero también a Javier Sosa, a Umpiérrez, a Lecouna y a mucha otra gente.

Hay muchos nombres, especialmente en Ciudad del Plata, que deben resaltar. Tenemos barrios enteros en nuestro departamento en los que sus calles, por ejemplo, se llaman Nissan, Cadillac o Citroën. ¿Qué dan esos nombres? ¿Cuál es el beneficio que le da al barrio que las calles tengan nombres de marcas de autos? Tenemos que pensar en solucionar eso.

A veces, hasta tenemos nombres de otros países y ciudades, y cuando una persona sale a la calle, en su barrio, se encuentra con que las calles se llaman Granada, Pontevedra o Suiza. Capaz que es más útil que se llamen Mal Abrigo, Chamizo, Pueblo Nuevo o Ecilda Paullier y que cuando la gente salga de su casa piense que esa calle se llama así porque en su departamento hay un lugar que tiene ese nombre; capaz que son esas las cosas en las que debemos pensar.

Reitero: los nombres en los que no se pongan de acuerdo en la comisión deben pasar rápidamente al Plenario para que se decida, por mayoría o minoría, por sí o por no, y,

después, si queda en carpeta todos, los ediles tienen derecho a volverlo a pedir.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera manifestar mi apoyo hacia a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, porque, por lo que se ha dicho, y por muchos comentarios que se han hecho fuera de esta Casa, parece que fuera una comisión que no hace nada, porque, a veces, los temas demoran en salir, por falta de acuerdo o por lo que fuera, pero es una comisión que trabaja mucho, lo que consta en bancada, porque la Edila María Fernanda Castro, que representa al Partido Nacional, nos cuenta qué temas se están tratando.

Está bueno que quede claro que la comisión está trabajando y que sí, si hay muchas diferencias, que habrá que ir viendo cómo se resuelven. Como en toda negociación y en toda búsqueda de acuerdos, siempre las partes tienen que estar dispuestas a ceder en algo; si nos encerramos en que tal tema no se trata o tal tema sí, obviamente que no va a salir.

Quiero recalcar eso: que la comisión, que, como todos sabemos, es complicada, está trabajando.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero hacer una aclaración, porque me llamó un poco la atención alguna definición que escuchamos respecto a por qué se le pone un nombre a una calle. Realmente, discrepo con que sea sencillamente para que se la ubique geográficamente; no es para eso.

Como cuerpo legislativo tenemos que pensar y valorar que la calle, el monumento o el lugar de que se trate realmente merezcan llevar el nombre de esa persona que falleció y que nosotros pretendemos inmortalizar con su nombre. Hay valoraciones que son, obviamente, políticas, por lo que no podemos pensar o valorar muy livianamente que para que alguien pueda llegar a ese lugar hay que ponerle un nombre. Las cosas se piensan y se votan a conciencia. Si hay disenso, va a tener que pasar al Plenario, y, como dijo el señor Edil Gervasio Cedrez, lo vamos a tener que plantear acá y vamos a tener que decir por qué votamos o por qué no, y el problema se termina.

Yo quería dejar eso en claro, porque, en realidad, no me gustó mucho la explicación de que simplemente se trata de poder darles a las calles una ubicación geográfica.

Muchas gracias.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Hoy en día, con todo lo que pasa, es fundamental poder ubicar domicilios. Incluso, tenemos barrios en Ciudad del Plata, como Monte Grande —y está presente el Edil Gervasio Cedrez—, al que le pusieron nombres de árboles a las calles para poder ubicarlas rápidamente. Allí están las calles Los Robles, Las Palmas, Los Ceibos, etcétera. En el barrio Autódromo los nombres son Cadillac, Fiat o Volkswagen, y eso tiene su por qué. En Villa Olímpica, algunos nombres de calles son Peñaroles y Tricolores. Es decir, rápidamente trataron de distribuir los nombres para que la gente ubicara los domicilios. Me parece que es algo que lleva al orden lógico de un centro poblado; es fundamental que las calles tengan nombre.

Por mí, pondría calle a, be, ce, de, e, etcétera, o calle uno, dos, tres, cuatro y así hasta llegar hasta cien, para que, por lo menos, todo el mundo sepa dónde vive, porque, de no ser así, si se precisa una ambulancia porque hay alguien que está sufriendo un infarto no se sabe qué instrucciones darle para que pueda llegar.

No se pueden cajonear los nombres durante dos, tres o cinco años. Hace diez años propuse un nombre de calle para la ciudad de Rodríguez, que recién se aprobó hace dos o tres años, y, antes de eso, cuando se le preguntaba a la gente dónde vive, no sabían qué decir, porque la calle no tenía nombre.

Obviamente, si tiene un hombre célebre, por la tarea que pueda haber hecho la persona homenajeada, mejor, pero, si no es el caso, que se pongan nombres sencillos, de árboles igual, porque, total, como no votan y no hay árboles frenteamplistas, ni blancos ni colorados, no debería haber problema, pero sí que la gente pueda dar una referencia de dónde vive. En estos casos, siempre pienso en cómo se hace para querer orientar una ambulancia para que llegue a estos lugares.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, Secretaría da lectura a la moción con las modificaciones que se acordaron.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: la exposición realizada por el señor Edil Walter Faggiani. **CONSIDERANDO:** que se comparte la preocupación de la falta de acuerdo en temas de nomenclatura que impiden la aprobación de varias propuestas radicadas en comisión.

La Junta Departamental de San José Resuelve:

1) Pasar a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura las palabras pronunciadas en sala.

2) Encomendar a dicha comisión que analice los siguientes asuntos que tiene en carpeta y elabore los informes correspondientes y las bancadas asuman el compromiso de darles prioridad a: a) Propuesta de nominar con el nombre de Pascasio Báez la calle paralela a Ruta 3 al norte desde Aparicio Saravia hasta Wilson Ferreira Aldunate. b) Propuesta de nominar con el nombre de Hugo Nantes el hall de acceso al Espacio Cultural donde se exhiben varias de sus esculturas. c) Propuesta de nominar con el nombre de Arpino Vega la entrada principal de Delta El Tigre. d) Propuesta de nominar con el nombre de Ángel Javier Sosa un tramo de la Ruta 1 vieja. e) Propuesta de modificar el decreto vigente que prohíbe designar con nombres propios calles y lugares públicos antes de los diez años del fallecimiento del homenajeado.

3) Pasar a la misma comisión las siguientes propuestas realizadas en la presente sesión por el señor Edil Walter Faggiani: a) Nominar con el nombre de Imilce Viñas la calle paralela a Ruta 3 entre Artigas y José Pedro Varela. b) Nominar con el nombre del payador Héctor Umpiérrez una calle que no tenga nombre en Ciudad del Plata, si fuera posible cercana al que fue su domicilio.

Edil Walter Faggiani.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la tercera moción simple.

(Se lee.)

Moción simple presentada por el señor Edil Daniel Blanco para exponer en sala sobre el tema de los servicios en la ciudad de San José de Mayo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Muchas gracias, señor Presidente.

Si bien la moción menciona a la ciudad de San José de Mayo, concretamente nos referimos a una franja de aproximadamente unas ciento dos manzanas, ubicada en la zona este de la capital departamental, delimitada por la calle Cuba al norte, bien al fondo, en Picada de las Tunas; al sur, por calle Brasil; al este, por avenida Lavalleja, y al oeste con las calles linderas y paralelas al río San José, como, por ejemplo, Haití u Holanda. Esta franja está ocupada por, aproximadamente, unos mil setecientos solares, donde hay ubicadas unas dos mil viviendas, entorno en el que aproximadamente residen nueve mil quinientas o diez mil personas.

Lo que hemos notado, y nos comprenden las generales de la ley, porque vivimos en avenida Lavalleja hace más de veintitrés años, y surge también por inquietudes de varios vecinos, es que, por ejemplo, a nivel de comercios minoristas, hay aproximadamente unos ciento cuarenta y cinco, entre lo que son autoservicios y almacenes; carnicerías hay cuatro; ferreterías hay dos; rotiserías y pollerías cuatro; panaderías hay, aproximadamente, ocho, pero nos encontramos con que, más allá de ser muchas veces zonas de contexto social crítico, difíciles, hay ramos que no están cubiertos, porque no hay estaciones de servicio, farmacias y tampoco redes de cobranza, comercios que hoy en día son muy utilizados.

En cuanto al acceso a una farmacia, si uno vive en Picada de las Tunas, tiene que caminar, más o menos, unas diecisiete cuadras, y lo mismo sucede para poder hacer un trámite en las redes de cobranzas. No todo el mundo tiene moto o auto, por lo que muchas veces tienen que caminar treinta y cuatro cuadras para poder pagar un recibo de luz.

Esta franja de la ciudad abarca cuatro barrios: Picada de las Tunas, Exposición, Roberto Mariano y Cementerio, donde actualmente hay ubicados siete complejos de viviendas y, posiblemente, si los sistemas cooperativos siguen funcionando de buena manera, se desarrollen tres más, principalmente en Picada de las Tunas, próximo a las calles Cicerón Marín y a la parte linderas a la cancha de Club Atlético Tito Borjas, donde, justamente, está proyectada la construcción de varias viviendas.

A nivel deportivo, encontramos tres clubes deportivos, con una función social importante, como lo son los Clubes Atlético San Lorenzo, Tito Borjas y River Plate.

Dentro de lo que son las avenidas, nombrábamos a la avenida Lavalleja, con un

flujo de tránsito cada vez mayor, en relación a la cual creo que debe hacerse un estudio acerca de la capacidad de recibir coches que tiene, buscando que no sucedan los accidentes que en algunos puntos se dan, como es el caso de la intersección con la avenida Manuel D. Rodríguez, avenida Italia y con las calles Durazno y Bélgica, que es donde se da el mayor movimiento de gente, que, más que nada, se traslada a su trabajo desde los complejos de viviendas.

Otra realidad que nos encontramos, —y hay que hacer hincapié en que en los últimos tiempos Picadas las Tunas ha tenido un aumento poblacional, sobre todo, con el advenimiento de estas cooperativas— es el aumento de la población infantil. Sin embargo, allí solamente tenemos dos centros de enseñanza: la Escuela 100, en calle Durazno, y la Escuela 102, en avenida Italia, y también, oficiando un poco como retén, un poquito más cerca, la Escuela 52. Lo que se está verificando es que hay una superpoblación de grupos, más que nada en lo que es la población infantil y la primera infancia sobre todo.

En Secundaria, tenemos, dentro de esa comunidad educativa, el Liceo 2, pero estimamos que se hace necesario más apoyo a nivel de la primera infancia en la enseñanza en Picada de las Tunas, y está bueno citar la tarea que lleva a cabo el CAIF⁹, ubicado en la intersección de calle Uruguay y México.

Más que nada, la propuesta que queremos plantear es poder tener de primera mano una explicación de por qué no hay instalados ese tipo de locales, que brindarían un mejor y mayor servicio a los habitantes que viven en la mencionada zona. Vuelvo a repetir: son casi diez mil personas las que allí viven.

En la moción, que voy a hacer llegar a la Mesa, las palabras están dirigidas en cada caso a dónde queremos que sean dirigidas, por lo que creo que está completa; de no ser así, podemos complementarla.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Escuchamos atentamente al compañero edil mocionante y vamos a votar la moción que propone.

La verdad es que todos los habitantes de esos barrios tienen merecido que se les acerquen las comodidades que se merece tener cada ciudadano maragato.



Felicitemos al señor edil por traer esta moción a esta Casa. Si no se puede conseguir todo, por lo menos algo de ello.

Gracias, señor Presidente.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, para complementar toda la información que dio el Edil Daniel Blanco, que, por cierto, fue muy rica, de los barrios y de las instituciones deportivas que tienen sus instalaciones en esos barrios, quiero aclarar al edil que, aparte de River, San Lorenzo y Tito Borjas, el Club Atlético Universal tiene su cancha de fútbol en el barrio Cementerio.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Sabemos que le tocamos el corazón a la señora edila, pero lo que sucede es que nosotros tomamos como referencia la zona este a la avenida Lavalleja, considerando al Club Atlético Universal como parte del barrio El Berral, por eso es que no lo tuvimos en cuenta, porque, si no, también deberíamos haber considerado otra población, pero no fue con el afán de dejarlo de lado.

Gracias.

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero felicitar al Edil Daniel Blanco porque es una buena idea. Realmente, trajo a sala un tema que todos conocemos, pero que, de repente, nunca miramos esta problemática desde la óptica con que lo hizo el señor edil, que por suerte se está dando. Digo «por suerte» porque, bien o mal, la ciudad está en pleno crecimiento, como el edil mencionó, ya que hay muchas cooperativas de viviendas, mucha más gente en los barrios e, incluso, en las zonas inundables. La ciudad ha ido creciendo hacia el sur, quedando la zona norte un poco relegada, que es lo que plantea el señor edil. Tal vez allí vivan, y corro el riesgo de quedarme corto, diez mil personas.

El Edil Blanco dijo que tomó como referencia la avenida Lavalleja, pero no sé si la

situación no se extiende hasta la avenida Oribe, donde está ubicada la primera farmacia, al costado de la segunda, pero, después, desde el Abitab, contra la estación, hay mucha gente; desde el Batallón del Ejército hasta el barrio El Berral hay muchísima gente que realmente no tiene servicios.

Es una cuestión de mercado. Si yo fuera a instalar una farmacia o una estación de servicio, por más que me tenga que habilitar ANCAP¹⁰, o un Abitab, evaluaría dónde ponerlo. ¿Cuál fue la explosión en San José en los últimos cuatro o cinco años? La zona sur, donde está el frigorífico, toda la zona del Molino; allí hay Abitab, hay cajeros automáticos, hay supermercados, hay todo. O sea, es una visión comercial y de mercado la que se tiene.

En base a los particulares se podría ir arrojando algún comercio o algún pequeño emprendimiento. Para llegar a esa zona, todos necesitan apoyo de la Intendencia, del Centro Comercial y del Banco República, para incentivarlos y que la gente que va a habitar las cooperativas de viviendas, en donde en cada una de ellas, como mínimo, habitarían tres personas, no tenga que caminar tantas cuadras por día para hacer los mandados básicos que cualquier familia necesita.

Felicito al Edil Daniel Blanco, porque es un lindo tema para trabajar en conjunto con las autoridades que tienen poder de decisión.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

Felicito al compañero edil por la moción presentada, con una visión integral sobre la zona y los barrios. Yo siempre dije que San José de Mayo le da la espalda al río, cuando hay otras ciudades que hacen su vida a partir de él, zona en donde los indicadores socioeconómicos y sociales más complicados son.

Es hora de que miremos este tema desde una perspectiva integral e integradora en relación a esa comunidad; es todo un tema en el que hay que trabajar. Me parece que el planteo del compañero redundará en acciones que van a beneficiar a todos esos barrios.

Quiero mencionar, porque «me tira el corazoncito» y también por cosas que experimenté en mi vida anteriormente, que la policlínica Tres Barrios, que está enclavada en un terreno solitario y que tiene una vida muy importante en esos tres barrios, brinda la articulación con los servicios en territorio, con los programas de primera infancia, con Uruguay Crece Contigo. Durante muchos años

padeció el hecho de estar sola en ese terreno y no rodeada de otros actores. Al costado de la policlínica hay una propiedad de OSE¹⁰, que está tapiada y que podría ser aprovechada para dotar a la zona de mayor cantidad de servicios y prestaciones, lo que provocaría también que la comunidad termine de apropiarse de ella.

Era el aporte que quería hacer, señor Presidente.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Brevemente, quiero comentar que compartimos la inquietud presentada por el señor edil mocionante en cuanto a la falta de servicios en la zona referida.

Como mencionó el Edil Fredy Fabre, hay un tema de mercado, porque un empresario, o un emprendedor, va a poner un negocio donde crea que va a ser viable.

Incluso, considero que hemos hasta hablado demasiado sin siquiera escuchar, primero, cuál es la moción que presentará el compañero, por lo que no puedo expresarme sobre ello. De repente, la moción va a tener que ver con buscar incentivos para que se puedan instalar comercios en esa zona, enfoque que puede ser bueno; veremos qué es lo que se propone y, en todo caso, fundamentaremos nuestro voto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, por Secretaría se da lectura a la moción.

(Se lee).

MOCIÓN

Teniendo en cuenta lo expuesto acerca de la situación a nivel de servicios, más precisamente en el ramo "comercios", en la zona delimitada por calles Brasil, Holanda, Haití, río San José, Cuba y Lavalleja, se solicita elevar este planteamiento a la Comisión de Obras y Servicios, a los efectos de realizar las gestiones que correspondan con el Centro Comercial de San José, el Centro de Farmacias Abitab y RedPagos, para que se estudie la viabilidad de instalación de locales en las zona ya citada. Asimismo, y, teniendo en cuenta el progresivo crecimiento de la población infantil en estos barrios de la capital departamental, se solicita oficiar a ANEP a los efectos de que tenga a bien estudiar la posibilidad de la creación de un nuevo centro escolar que satisfaga las necesidades,

principalmente a nivel de primera infancia, que demanda especialmente el barrio Picada de las Tunas. Solicito, asimismo, que mis palabras también sean elevadas al Ejecutivo Departamental para su conocimiento y a la prensa en general

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Gracias, señor Presidente.

En lo que a mí respecta, estoy dispuesto a apoyar esta moción, porque me parece que puede contribuir a buscar soluciones.

Reitero lo que dije anteriormente: el tema del comercio no es fácil y, si no hay un incentivo o si los comerciantes o los emprendedores no se ven atraídos, va a ser difícil que se instalen allí, pero no quiere decir que no se pueda trabajar en el tema.

También quiero agregar que hay otras agencias de cobranzas que también están trabajando en la zona, precisamente en la intersección de avenida Italia y calle Flores, donde también hay una carnicería, que puede contribuir en la búsqueda de una posible instalación de esos servicios que se mencionaron anteriormente.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Brindo por esta moción del Edil Daniel Blanco, a quien felicito. Realmente, de los ediles del Frente Amplio, siempre escucho atentamente a Daniel porque sus planteos, aparte de tener esa visión de futuro, tienen mucho de afecto, de conocer lo que plantea. Me parece muy buena la visión que tiene sobre el barrio.

Hay muchos lugares cerca del río, y la Edila Lorena Saavedra habló sobre ello, que son muy agradables. Hay que pensar en lo que el río, que muchas veces nos ha sacado, nos puede dar, como sucede, por ejemplo, en Mercedes o en Salto. El río es una fuente de vida que embellece la ciudad.

Creo que es una muy buena idea. El objetivo es construir entre todos y, por tanto, vamos a acompañar la moción.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.



SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente.

Solamente quiero dejar una reflexión.

Creo que está muy buena la propuesta del Edil Blanco. Estamos haciendo referencia a la gente que vive en zonas amanzanadas y que lo más lejos que deben ir para acceder a un determinado servicio son diecisiete cuadras. Es terrible, porque pasa en la ciudad, pero quiero que piensen —somos veintiséis ediles presentes en sala— por un momento en la población del medio rural, que tiene que hacer bastante más que diecisiete cuadras para tener acceso a los servicios, a veces en condiciones bien complejas y que pocas veces se nombra en este ámbito.

Gracias

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a acompañar la moción del señor Edil Blanco, porque es muy buena, pero quiero ser claro: estamos hablando de un punto de San José de Mayo en el cual las personas tienen que caminar diecisiete cuadras para poder acceder a distintos servicios. A veces, a San José de Mayo debemos conocerlo un poco más, porque en Raigón, Capurro o Pueblo Nuevo, ya no son diecisiete cuadras, sino bastantes kilómetros. Y si vamos a Ciudad del Plata, nos vamos a encontrar con que, por ejemplo, en Monte Grande, con tres mil o cuatro mil habitantes, sucede lo mismo. Y si vamos a Penino, con cuatro mil, cinco mil habitantes o más, lo mismo.

El tema es, como otro edil manifestó, que sea rentable invertir en la zona, tanto sea un comercio como una agencia de cobranza. Hace un tiempo manifesté la necesidad de que en Pueblo Nuevo, Capurro, 18 de Julio, Ituzaingó, etcétera, se promoviera la apertura de un RedPagos y que se brindaran algunos otros servicios, porque allí solo hay uno, que no acepta efectivo y, en esos lugares, hay mucha gente que solo se maneja así, como sucede, por ejemplo, con mucha gente de edad.

También nos pasa en otros puntos del departamento en donde la gente está muy lejos de poder acceder a servicios.

Reitero que está muy buena la propuesta del edil, pero creo que tendríamos que buscar un incentivo para que en los lugares más alejados, y muchas veces de menores recursos, la gente tenga más cerca los servicios.

El tema es más profundo que lo que podemos presentar con una simple moción nuestra. Tenemos que solicitar a las autoridades la promoción del comercio y redes de cobranza en esos lugares, en donde verdaderamente están lejos. Hablaron de diez mil, pero creo que en San José de Mayo, a más de dos kilómetros de un lugar para hacer un trámite, gestionar un cobro o un pago, debe haber, fácilmente, más de cincuenta mil personas.

Creo que tenemos que enfocarnos en el tema desde un punto de vista más amplio y no solamente en un pedacito de San José de Mayo, sino pensando en todo el departamento.

Gracias, señor Presidente.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Muchas gracias, señor Presidente.

En base a lo mencionado por los compañeros ediles, quiero hacer hincapié, y creo que lo mencioné en mi exposición anterior, en que todos los barrios comprendidos en esa franja de la ciudad son los más frágiles desde el punto de vista social.

Asimismo, yo invitaría a los señores ediles a que concurren a la avenida Juan A. Lavalleja, en horas de la mañana y de la tarde, donde deben circular unas mil quinientas o dos mil personas, y aprecien el movimiento que hay, tanto en la mencionada calle, como para avenida Italia, por la continuación de la calle Manuel D. Rodríguez, o cualquier otra calle que oriente hacia el este, con una cantidad de motos y bicicletas circulando.

A quien quiera invertir, instalando una red de cobranzas, por ejemplo, le tenemos que mostrar esa realidad. Si yo tengo una fábrica de zapatos y los tengo escondidos en el sótano, no los voy a vender, o me va a costar mucho.

Tenemos que saber que hay una necesidad de la gente de contar con esos servicios y hacérselo saber a quién puede ofrecerlos, para que sepan que ahí va a poder trabajar bien, más allá de que pueda haber un incentivo a nivel del Ejecutivo Departamental o del Gobierno Nacional.

El ramo de *autoservices* está muy bien trabajado, y he visto en otras ciudades, mismo en Ciudad del Plata, que las agencias de cobranza están instaladas en los mismos locales de los *autoservices*. No porque usted vaya a poner en un *autoservice* un RedPagos o un Abitab significa que va a ser rentable enseguida.



Hace veintitrés años que vivo ahí y estoy seguro que a quien invierta ahí le va a ir bien, sea cual sea el ramo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más oradores anotados para hacer uso de la palabra, se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Finalizamos el tratamiento del orden del día. Se levanta la sesión.

(Es la hora 22:50).

**Gonzalo Simone
Presidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**



ACTA 70

ANEXO

- 1) **CODICEN** Administración Nacional de Educación Pública, Consejo Directivo Central
- 2) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 3) **OPP** Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 4) **LGTBIQ+** lesbianas, gays, personas trans, bisexuales, intersexuales y *queer*
- 5) **AJUPEN** Asociación de Jubilados y Pensionistas
- 6) **COPISUR** Viviendas Coopiri del Sur
- 7) **SIAV** Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda
- 8) **PBI** Producto Bruto Interno
- 9) **CAIF** Centro de Atención a la Infancia y la Familia
- 10) **ANCAP** Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
- 11) **OSE** Obras Sanitarias del Estado